

11480 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe de la Sección Académica de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar concurso público para la provisión, por el sistema de libre designación, de la vacante de Jefe de la Sección Académica de esta Universidad, Grupo A/B, nivel 26, JP, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

1.1 La presente convocatoria se registrará por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, y cuyas características se especifican en el anexo I.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes para participar en el presente concurso se ajustarán al modelo establecido como anexo II de la presente Resolución y se presentarán en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra, edificio de Administración y Gestión, Campus de Arrosadía, 31006 Pamplona, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberá presentarse la siguiente documentación:

Copia del documento nacional de identidad y curriculum vitae en el que se especificarán las titulaciones, estudios y cursos de perfeccionamiento realizados por el aspirante, así como expresión detallada de la experiencia profesional y en general todos aquellos otros méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

4. Entrevista

4.1 Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista en la que estarán presentes por parte de la Universidad Pública de Navarra, al menos, las siguientes personas:

El Rector o persona en quien delegue.
El Gerente.
La Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria.

5. Nombramiento

5.1 El presente concurso se resolverá por el Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra, que dictará Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y la misma se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Toma de posesión

6.1 El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia.

7. Recursos

7.1 La presente convocatoria, sus bases y los actos realizados en ejecución de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Pamplona, 5 de mayo de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de la Sección Académica, adscrito a la Dirección de Servicio de la Comunidad Universitaria, Grupo A/B, nivel 26, jornada partida y disponibilidad.

ANEXO II / Eranskina**1. DATOS PERSONALES / NORTASUN EZAUGARRIAK**

Primer apellido / <i>Lehen deitura</i>		Segundo apellido / <i>Bigarren deitura</i>		Nombre / <i>Izena</i>	
DNI / <i>NAN</i>	Fecha de nacimiento <i>Jaioteguna</i>	Cuerpo o Escala a que pertenece <i>Zein Kidego edo Eskalatakoa den</i>		Grupo / <i>Taldea</i>	NRP / <i>EPZ</i>
Domicilio, calle y número <i>Helbidea, kalea eta zenbakia</i>			Provincia / <i>Herrialdea</i>	Localidad / <i>Herria</i>	Teléfono / <i>Telefonoa</i>
Situación Administrativa / <i>Administrazio egoera</i>					

Grado consolidado / *Finkatutako gradua*:**2. DESTINO ACTUAL / EGUNGO LANPOSTUA**

Ministerio / <i>Ministeritza</i>	Centro directivo / <i>Zuzendaritza Zentrua</i>	Localidad / <i>Herria</i>	Provincia / <i>Herrialdea</i>
Puesto de trabajo / <i>Lanpostua</i>	Nivel / <i>Maila</i>	Fecha toma posesión / <i>Lanpostuan hasitako eguna</i>	Complemento específico/ <i>Osagarri espezifiko</i>

SOLICITO: Ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por considerar que reúno los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo que a continuación se indica:

ESKATZEN DUT: *Izendapen libreko sistemaren bidez lanpostuak hornitzeko deialdi irekian, Nafarroako Unibertsitate Publiko-ko Errektorearen ebazpenean iragarritakoan, onartua izatea, ondoko lanposturako eskatzen diren baldintzak betetzen ditudalakoan:*

N.º orden pref. <i>Lehentasun ordena-zk.</i>	Denominación del puesto de trabajo <i>Lanpostuaren izena</i>	Centro directivo <i>Zuzendaritza zentrua</i>	Nivel <i>Maila</i>	C. específico <i>O. espezifiko</i>	Localidad y provincia <i>Herria eta Herrialdea</i>

En, a de de 199

..... (e)n 199 (e)ko aren (e)an

(Firma del solicitante / *Eskatzailearen sinadura*)

11481 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), ha resuelto convocar, para su cobertura por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, al señor Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General de la Universidad Politécnica de

Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto

Madrid, 11 de Mayo de 1998.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO I

Puesto vacante: Secretario/a Gerente.

Número de puestos: Uno.

Jornada: Libre disposición.

Código: F900010.

Nivel de complemento de destino: 18.

Complemento específico anual: 771.984 pesetas.

Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Administración: Artículo 49 Ley de Reforma Universitaria.

Experiencia acreditada en organización administrativa de una Secretaría.

Experiencia acreditada en despacho, redacción y tratamiento de la correspondencia.

Experiencia acreditada en tratamiento de archivos por medio de ficheros manuales o informáticos.

Conocimientos de Microsoft Office a nivel de usuario.